Medellín, 21 de septiembre de 2026

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA

CERTIFICA QUE:

Los trece (13) cargos de planta existentes en la Entidad resultan insuficientes para el desarrollo de todas las actividades asociadas al objeto y funciones de la AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN- SAPIENCIA.

Por lo anterior, en la Entidad no existe personal de planta con el perfil e idoneidad requerida para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere contratar:

ÁREA	N°	OBJETO	OBSERVACIONES
OFICINA ASESORA JURÍDICA	**1**	Prestación de servicios profesionales de forma temporal como Especialista I en la Oficina Asesora Jurídica, apoyando la gestión logística, administrativa, económica, contable y financiera de la entidad, mediante la elaboración y consolidación de documentos requeridos para el desarrollo y seguimiento de las diferentes etapas de los procesos de contratación de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia.	Comité No.109
	2	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Oficina Asesora Jurídica, brindando apoyo a las diferentes modalidades de la contratación requeridas para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia, realizando seguimiento constante a los procesos misionales y el acompañamiento legal en el desarrollo de los mismos.	Comité No.109
	3	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Oficina Asesora Jurídica, para brindar apoyo en las actividades administrativas y en la articulación de operaciones logísticas	Comité No.109

		correspondientes a las diferentes etapas de contratación en el marco de la gestión de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.	
	4	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Oficina Asesora Jurídica, para el apoyo a las actividades administrativas, operativas y de gestión documental relacionado con la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.	Comité No.109

LIBIER DARIO JIMENEZ PEÑA
Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión

Revisado por:

MARIA TRINIDAD MARIN GALLO
Profesional Universitario de Talento Humano